

H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2025 -2027



"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

ACTA SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE ATLAUTLA DE VICTORIA, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027

En el municipio de Atlautla, Estado de México, siendo las **dieciséis horas** del día tres de septiembre del 2026, de conformidad a lo establecido en los artículos 27, 28, 29, 30, 31, 48 fracción I, II, V y 91 fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, los numerales 5,6,9 y 10 del Reglamento Interno de Cabildo del Ayuntamiento de Atlautla de Victoria 2025-2027, bajo previo citatorio, se encuentran reunidos en Casa de Cultura, ubicada en Calle Corregidora S/N, Barrio Santiago, Municipio de Atlautla de Victoria, Estado de México, CP. 56970, los integrantes del Ayuntamiento de Atlautla para el periodo 2025-2027, el **C. Lucas Torres Rosales** **Presidente Municipal Constitucional**, y los **C. Paulina Guadalupe Estrada Torres**, **Síndico Municipal**; **C. Eusebio Salazar Amaro**, **Primer Regidor**; **C. Areli Toledano Andrade**, **Segunda Regidora**; **C. Gabriel Torres Ayala**, **Tercer Regidor**; **C. Viridiana Lizbeth Soriano Amaro**, **Cuarta Regidora**; **C. Hugo Ignacio Meneses Flores**, **Quinto Regidor**; **C. Ángel Díaz Rojas**, **Sexto Regidor**; **C. Eder J. de Dios Villamar**, **Séptimo Regidor**. Asistidos en este acto por el **C. Andres Reyes Villanueva**, **Secretario del Ayuntamiento**, con el objetivo de llevar a cabo la **Sexagésima Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Atlautla de Victoria, Estado de México, administración 2025- 2027**.

En uso de la voz el **C. Lucas Torres Rosales**; **Presidente Municipal Constitucional** siendo las **dieciséis horas** del día tres de septiembre del año dos mil veintiséis, declara iniciada la **Sexagésima Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Atlautla de Victoria, Estado de México**.

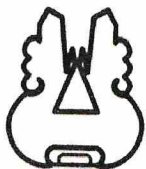
PUNTO UNO. - LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario del Ayuntamiento procede al desahogo del presente punto, tomando lista de asistencia:

- 1.- **C. Lucas Torres Rosales**; **Presidente Municipal Constitucional**: **Presente**.
- 2.- **C. Paulina Guadalupe Estrada Torres**; **Síndico Municipal**: **Presente**.
- 3.- **C. Eusebio Salazar Amaro**; **Primer Regidor**: **Presente**.
- 4.- **C. Areli Toledano Andrade**; **Segunda Regidora**: **Presente**.
- 5.- **C. Gabriel Torres Ayala**; **Tercer Regidor**: **Presente**.
- 6.- **C. Viridiana Lizbeth Soriano Amaro**; **Cuarta Regidora**: **Presente**.
- 7.- **C. Hugo Ignacio Meneses Flores**; **Quinto Regidor**: **Presente**.
- 8.- **C. Ángel Díaz Rojas**; **Sexto Regidor**: **Presente**.
- 9.- **C. Eder J. de Dios Villamar**; **Séptimo Regidor**: **Presente**.

Encontrándose la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento se informa que existe **QUÓRUM** legal para sesionar. El secretario en uso de la voz y por instrucción del Presidente Municipal, da continuidad al desahogo del siguiente punto del orden del día.

PUNTO DOS. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Para el desahogo del presente punto el secretario procede a dar lectura al orden del día. -----

-----ORDEN DEL DÍA-----



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2025 -2027



I.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS ANEXOS PARA ESTA SESIÓN DE CABILDO, AL CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.

IV.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

V.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE ATLAUTLA, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2025-2027, ASÍ COMO LA TOMA DE PROTESTA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 110 Y 111 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

VI.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA DESIGNAR AL DIRECTOR DE GOBIERNO Y TÉCNICO DE GABINETE, ASÍ COMO LA TOMA DE PROTESTA, EN OBSERVANCIA DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 122 Y 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27, 28, 29, 30 BIS. 31 Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

VII.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA REMOCIÓN DE LA C. ALEJANDRA FLORES ROSAS, EN SU CALIDAD DE DIRECTORA DE LA MUJER, Y SE NOMBRE TEMPORALMENTE ENCARGADA DE DESPACHO A LA C. REYNA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 122 Y 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27, 28, 29, 30 BIS. 31 Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

VIII.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RENUNCIA VOLUNTARIA CON CARÁCTER DE IRREVOCABLE DE LA C. AIDE MARTÍNEZ ROSAS, AL CARGO DE JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE ATLAUTLA, CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026, Y SE NOMBRE COMO ENCARGADA DESPACHO DEL PRIMER TURNO A LA LIC. MARIBEL RUEDA LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 5° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTICULO 180 DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS; ARTÍCULOS 31 Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS.

IX- ASUNTOS GENERALES

X- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El presidente hace mención que, al no haber manifestaciones, se procede a tomar la votación e informa que el Orden del Día ha sido aprobada por **UNANIMIDAD**. El Presidente instruye al Secretario pasar al siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO TRES. - DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS ANEXOS PARA ESTA SESIÓN DE CABILDO, AL CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.

No habiendo manifestaciones y toda vez que los documentos anexos han sido leídos con antelación, se procede a tomar la votación. -----

El presidente, informa que la dispensa de la lectura del acta anterior y de los documentos anexos para esta sesión de cabildo anteriormente citados a los Miembros del Ayuntamiento,



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2025 -2027



ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**. Por lo que solicita al Secretario del Ayuntamiento proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO CUATRO. - LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. No habiendo manifestaciones y toda vez que ha sido leída con antelación el Acta Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 29 de agosto del año dos mil veintiséis, se procede a tomar la votación. -----

El secretario del Ayuntamiento informa que el acta de la sesión de cabildo, anteriormente citada a los Miembros del Ayuntamiento ha sido aprobada por **UNANIMIDAD**.

Por lo tanto, el secretario del Ayuntamiento procede al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO CINCO. - ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE ATLAUTLA, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2025-2027, ASÍ COMO LA TOMA DE PROTESTA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 110 Y 111 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

De acuerdo con la convocatoria pública previamente aprobada y emitida por este cabildo, se procedió al registro, revisión de requisitos y evaluación de los aspirantes al cargo de titular del órgano interno de control.

Derivado de dicho proceso de evaluación, se somete a la consideración de este cabildo la terna integrada por los ciudadanos, por lo tanto, al nombrarlos favor de levantar la mano para emitir el voto.

- Aspirante 1, C. Wendy Portillo Galicia, 8 votos a favor.
- Aspirante 2, C. Lucio Francisco Díaz Castañeda, 1 voto a favor.
- Aspirante 3, C. Eduardo Jorge Alcántara, 0 voto a favor.

El Presidente Municipal hace de conocimiento que, con lo establecido en los artículos 110 y 111 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y de acuerdo con la votación por parte de los integrantes del cabildo, con 8 votos a favor, Se Aprueba Nombrar, a la C. Wendy Portillo Galicia, como Titular del Órgano Interno de Control Municipal de Atlautla.

El Secretario del Ayuntamiento informa que por **Mayoría** de votos el Ayuntamiento de Atlautla, Aprueba el presente punto. -----

Señor secretario, solicito de favor haga pasar a la C. Wendy Portillo Galicia, para proceder con la toma de protesta.

Solicito se pongan de pie...

¿C. Wendy Portillo Galicia, protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado, las leyes, reglamentos y acuerdos que de una u otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo como Titular del Órgano Interno de Control Municipal de Atlautla, Estado de México, mirando en todo momento por el bien y la prosperidad del Municipio de Atlautla, Estado de México?.

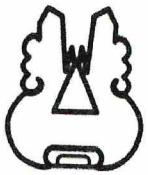
C. Wendy Portillo Galicia: "¡Si, Protesto!"

"Si así lo hiciere que el municipio de Atlautla se los reconozca y, si no, que se lo demande".

"En hora buena, muchas felicidades"

Señor secretario le solicito de las instrucciones a quien corresponda a fin de otorgar el nombramiento a la C. Wendy Portillo Galicia, como Titular del Órgano Interno de Control Municipal de Atlautla.

De igual forma instruya a la Contraloría Municipal para que coordine de manera inmediata el proceso de entrega-recepción de la oficina, expedientes y bienes.



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2025 -2027



PUNTO SEIS. - ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA DESIGNAR AL DIRECTOR DE GOBIERNO Y TÉCNICO DE GABINETE, ASÍ COMO LA TOMA DE PROTESTA, EN OBSERVANCIA DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 122 Y 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27, 28, 29, 30 BIS. 31 Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

El Presidente Municipal hace de conocimiento que, con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30 bis. 31 y 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Se Propone Designar al Lic. Ever Felipe Velarde Corrales, como Director de Gobierno y Técnico de Gabinete de Atlautla.

Se procede a tomar la votación, el Secretario del Ayuntamiento informa que por **Unanimidad** de votos el Ayuntamiento de Atlautla, Aprueba el presente punto. -----

Señor secretario, solicito de favor haga pasar al Lic. Ever Felipe Velarde Corrales, para proceder con la toma de protesta.

Solicito se pongan de pie...

¿Lic. Ever Felipe Velarde Corrales, protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado, las leyes, reglamentos y acuerdos que de una u otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo como Director de Gobierno y Técnico de Gabinete de Atlautla, Estado de México, mirando en todo momento por el bien y la prosperidad del Municipio de Atlautla, Estado de México?.

Lic. Ever Felipe Velarde Corrales: "¡Si, Protesto!"

"Si así lo hiciere que el municipio de Atlautla se lo reconozca y, si no, que se lo demande".

"En hora buena, muchas felicidades"

Señor secretario le solicito de las instrucciones a quien corresponda a fin de otorgar el nombramiento al Lic. Ever Felipe Velarde Corrales, como Director de Gobierno y Técnico de Gabinete de Atlautla.

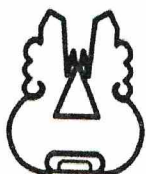
De igual forma instruya a la Contraloría Municipal para que coordine de manera inmediata el proceso de entrega-recepción de la oficina, expedientes y bienes.

Por lo tanto, el secretario del Ayuntamiento procede al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO SIETE. - ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA REMOCIÓN DE LA C. ALEJANDRA FLORES ROSAS, EN SU CALIDAD DE DIRECTORA DE LA MUJER, Y SE NOMBRE TEMPORALMENTE ENCARGADA DE DESPACHO A LA C. REYNA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 122 Y 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27, 28, 29, 30 BIS. 31 Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

El Presidente Municipal hace de conocimiento que, con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30 bis. 31 y 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Se Propone Aprobar la Remoción de la C. Alejandra Flores Rosas, en su calidad de Directora de la Mujer del Municipio de Atlautla.

Así mismo se nombra temporalmente como Encargada de Despacho de la Dirección de la Mujer del Municipio de Atlautla, a la C. Reyna Hernández González.



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2025 -2027



Se procede a tomar la votación, el Secretario del Ayuntamiento informa que por **Unanimidad** de votos el Ayuntamiento de Atlautla, Aprueba el presente punto. - - - - -

Por lo tanto, el secretario del Ayuntamiento procede al desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

PUNTO OCHO. - ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RENUNCIA VOLUNTARIA CON CARÁCTER DE IRREVOCABLE DE LA C. AIDE MARTÍNEZ ROSAS, AL CARGO DE JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE ATLAUTLA, CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026, Y SE NOMBRE COMO ENCARGADA DESPACHO DEL PRIMER TURNO A LA LIC. MARIBEL RUEDA LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 5° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTICULO 180 DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS; ARTÍCULOS 31 Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS.

El Presidente Municipal hace de conocimiento que, con lo establecido en el artículo 5° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 180 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; artículos 31 y 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículo 9 de la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios, Se Propone Aprobar la Renuncia Voluntaria con Carácter de Irrevocable de la C. Aide Martínez Rosas, al cargo de juez Cívico Municipal de Atlautla, con efectos a partir del día 01 de septiembre del año 2026.

Así mismo, se nombra temporalmente como Encargada de Despacho del Juzgado Cívico Municipal de Atlautla del primer turno a la Lic. Maribel Rueda León.

Se procede a tomar la votación, el Secretario del Ayuntamiento informa que por **Unanimidad** de votos el Ayuntamiento de Atlautla, Aprueba el presente punto. - - - - -

Por lo tanto, el secretario del Ayuntamiento procede al desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

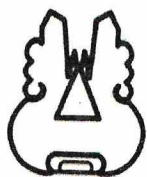
PUNTO NUEVE. - ASUNTOS GENERALES.

Se informa que, en este punto del orden del día, se registró la participación del C. Hugo Ignacio Meneses Flores, Quinto Regidor, en uso de la voz con su permiso señor presidente, sindico, señor secretario, solo para hacerle una pregunta, con respecto al Lic. Erik Jardel Portillo Soriano, que se desempeña como Facilitador del Juzgado Cívico Municipal, a un año tres meses de tomar protesta, para ver si ya es obligado su certificación y en qué situación se encuentra.

En uso de la voz del Secretario del Ayuntamiento, comenta que apenas se hizo un informe, se presentó en la sesión pasada, les voy a hacer llegar, en lo particular al regidor la situación en la cual se encuentra el tema del Licenciado que ocupa el cargo de facilitador, no tenemos como tal ahorita la certificación, pero ya se le solicito para subsanar eso y se les pasaría de manera escrita.

Por lo tanto, el secretario del Ayuntamiento procede al desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

PUNTO DIEZ. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. El secretario informa al presidente que se ha agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, en voz del presidente: **"SIENDO LAS DIECISEIS HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026, DAMOS POR CONCLUIDA LA SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO."** ADMINISTRACIÓN 2025-2027, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LEGAL, LAS PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS QUE EN ESTA INTERVINIERON.



H. Ayuntamiento de Atlautla

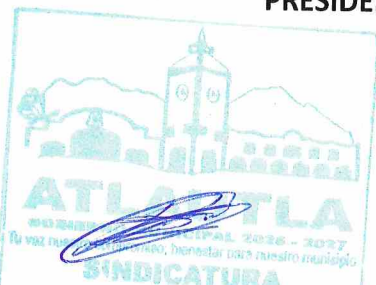
Administración 2025 -2027



CONSTE



C. LUCAS TORRES ROSALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C. PAULINA GUADALUPE ESTRADA TORRES
SINDICO MUNICIPAL



C. EUSEBIO SALAZAR AMARO
PRIMER REGIDOR



C. ARELI TOLEDANO ANDRADE
SEGUNDA REGIDORA



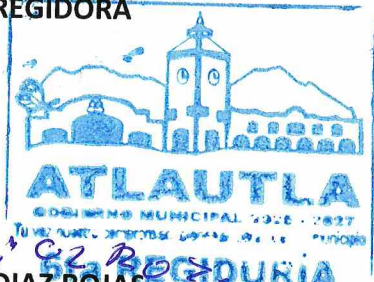
C. GABRIEL TORRES AYALA
TERCER REGIDOR



C. VIRIDIANA LIZBETH SORIANO AMARO
CUARTA REGIDORA



C. HUGO IGNACIO MENESES FLORES
QUINTO REGIDOR



C. ANGEL DIAZ ROJAS
SEXTO REGIDOR



C. EDER J. DE DIOS VILLAMAR
SEPTIMO REGIDOR

DOY FE

C. ANDRÉS REYES VILLANUEVA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



ESTA FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE CABILDO DE LA SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA, PERIODO CONSTITUCIONAL 2025-2027, DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2026. CONSTA DE 06 FOJAS.